

CLAUDIO LIZANA (CAREY) POR DISPUTA FISCALÍA-TDLC:

“Se podría dar acceso a carpeta, manteniendo confidencialidad”

Claudio Lizana, socio de Carey, explica las soluciones que, en su opinión, existirían para la disputa por el acceso a la información confidencial que hay entre el TDLC y la Fiscalía Metropolitana Sur, así como su visión sobre la no participación de SCA en la mesa de mediación y las posibles vías de compensación.

-¿Cómo evalúa que la mediación para compensar a los consumidores se concrete antes del fallo del TDLC?

-CMPC confesó que concurrió a estos actos de colusión. No está en discusión que se haya coludido. Me parece correcto que el directorio de CMPC vaya cubriendo todos los frentes y uno de ellos es el Sernac.

-¿Qué fórmula podrá aplicarse en este caso, en el que

es complejo cuantificar a los afectados?

-Van a tener que buscar un mecanismo alternativo. Pueden indemnizar a través de una institución de beneficencia o a un organismo de investigación. Me da la impresión de que van a llegar con una fórmula indirecta e imperfecta, porque nunca vas a poder llegar al consumidor de forma directa.

-¿Qué le parece la solicitud del Ministerio Público de acceder a la carpeta confidencial?

-Es una bonita disputa legal. El Ministerio Público tiene que investigar los delitos y el TDLC está obligado a mantener la confidencialidad de la información que le proporcionan. No sé cómo va a resolver la Corte de Apelaciones. Es la primera vez que se plantea de forma tan confrontacional. El Ministerio Público en el Caso Pollos pidió esa información, el tribunal se la negó y el Ministerio Público no insistió, pero ahora va a insistir y es un tema relevante, pero puede haber soluciones intermedias. Una solución puede ser darle un acceso especial al Ministerio Público y que se obligue a mantener confidencialidad, pero no es fácil porque de acuerdo a su ley orgánica, el Ministerio Público está obligado a dar acceso a las partes de la información de los expedientes.

